



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
Carrera 101 # 47 C 85 - Teléfono 2528045
www.iefundadoresm.edu.co
Email: institucioneducativafundadores@gmail.com



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°: 16-2026
CLASE DE CONTRATO: COMPRAVENTA
CONTRATISTA: SUPER SPORTS S.A.S.
NIT: 900.875.180.7

OBJETO: ADQUISICION DE: 04 JUEGOS TARJETAS ARBITRO; 04 PITOS; 10 AGUJAS PARA INFLAR; 04 GUANTES DE BOXEO; 01 COMPRESOR PARA INFLAR; 214 MEDALLAS PREMIACIONES; 10 TROFEOS; 20 PROTECTORES BUCAL Y 02 MALLAS VOLEIBOL. PROYECTO FINANCIERO MEDIOS PEDAGOGICOS PARA EL APRENDIZAJE. CORRESPONDENCIA PAA SGP PPTO INICIAL. CODIGO UNSPSC: 43211700.

VALOR: 4,035,290
CUATRO MILLONES TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS M.C.
PLAZO: 34 DIAS
FECHA DE INICIO: Julio 28 de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN: Agosto 14 de 2026
ADICIÓN: NO
PRÓRROGA: NO

En el Municipio de Medellín, se reunieron El, Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

a. El día Julio 28 de 2026 LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA **FUNDADORES** celebró el contrato N° 16-2026 con SUPER SPORTS S.A.S. Nit: 900.875.180.7 estableciendo como valor del contrato la suma de **CUATRO MILLONES TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS M.C.** y como tiempo de ejecución contractual **34 DIAS**
b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° **16-2026**
c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° **16-2026** discriminando los pagos, así:

Valor total contrato	\$4,035,290
Valor ejecutado	\$4,035,290
Valor pagado al Contratista	\$4,035,290
Saldo a favor del contratista*	0

* El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los

d. El objeto del contrato No. **16-2026** se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la Interventoría del Contrato.
e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.
f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. **16-2026** en los términos antes enunciados.
SEGUNDO: La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la interventoría, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el
TERCERO: EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día :

Agosto 31 de 2026


LUIS GUILLERMO GALOFRE SAAVEDRA
Rector


CLARA INES PALACIO TOBON
Contratista CC. **43.746.922**